



E D I C T O

AL PÚBLICO:

- - -En el Expediente Número **865/2025**, radicado en este Juzgado Tercero en Materia Civil del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, promovido por la licenciada VALERIA HERNÁNDEZ FALCÓN, Fiscal del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de personas y la Cometida por Particulares de la Fiscalía General del Estado, en proveído de fecha **VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN RELACION A LOS DIVERSOS DE FECHAS VEINTIUNO DE MAYO Y SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, se ordenó la publicación de edictos, los cuales se deberán publicar por tres ocasiones, con intervalos de una semana, a efecto de llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento para que así lo manifieste o se oponga a la declaración especial de ausencia de **GIOVANNI ALBORES PEN**, y deberán ocurrir al procedimiento dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación en el entendido que una vez transcurrido dicho plazo se resolverá sobre la declaración de ausencia ordenado en los artículos 17 de la ley de la materia y las personas interesadas.

----- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 31 DE AGOSTO DE 2026.

LIC. HEITZEL YOLANDA XIOMARA GALAN BECERRA
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS



A. SECRETARIA

